

# EXPERTOS NACIONALES EN DESARROLLO PROFESIONAL

PRIMERA EDICIÓN 2022  
MARZO 2022

- DURACION DE LA ESTANCIA:  
ENTRE 3 Y 5 MESES  
(6 SI ES EN UN GABINETE DE UN COMISARIO)
- NÚMERO DE PLAZAS:  
20
- FECHA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:  
05 OCTUBRE 2021



## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser empleado de una Administración Pública nacional, autonómica o local o de una organización intergubernamental, antes y durante el destacamento como ENDP.
2. Pertenecer a un Grupo o Categoría profesional que requiera estar en posesión de un título universitario.
3. No haberse beneficiado de cualquier tipo de contrato, empleo o prácticas dentro de las Instituciones de la Unión Europea.
4. Conocimiento satisfactorio de inglés o francés, en la medida que permita el cumplimiento de las funciones en dichos idiomas. Los candidatos deberán tener en cuenta que el aprovechamiento de las prácticas está condicionado al dominio de una de estas lenguas y acreditar un conocimiento suficiente.



# SOLICITUDES:

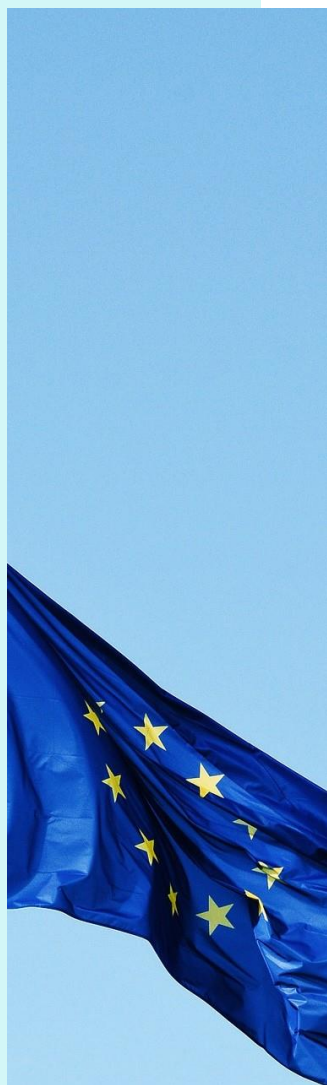
La solicitud constará de la siguiente documentación:

- ♦ Formulario de solicitud.
- ♦ Carta de motivación del candidato explicando su experiencia profesional y su adecuación al perfil de los puestos solicitados.
- ♦ Carta de autorización del superior jerárquico del candidato (en la AGE con rango mínimo de Director General), que exponga las razones de carácter estratégico y técnico por las que se presenta al candidato y su correspondencia con el perfil del puesto al que se presenta.
- ♦ Escrito del titular del órgano competente en materia de recursos humanos que señalará la duración de la estancia en el programa, el compromiso de mantenimiento de las retribuciones y del vínculo estatutario o contractual, así como la garantía de los derechos sociales, especialmente en materia de seguridad social y pensión.
- ♦ Curriculum Vitae en castellano y en inglés (modelo Europass: <http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>).

Los candidatos deben mencionar claramente en sus CVs la fecha de inicio de su trabajo actual.

Las solicitudes para participar deberán remitirse por correo electrónico a [tramitacionend.ue@maec.es](mailto:tramitacionend.ue@maec.es)

Según la DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 12.11.2008 relativa al régimen aplicable a los expertos nacionales en comisión de servicio y a los expertos nacionales en formación profesional destinados en los servicios de la Comisión, al programa de Expertos en Desarrollo Profesional, les es aplicable el régimen general de los expertos nacionales en misión de servicios, recogido en su artículo 1, salvo el apartado 2. Esto significa que solo podrán presentarse empleados públicos de una administración pública nacional, regional o local, o por una OIG (Organización pública Intergubernamental).



# LA FECHA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ES EL DÍA 05 de OCTUBRE de 2021

La presentación de solicitudes obliga a su cumplimiento, tanto por parte de la Administración como del candidato.

Una vez presentada la solicitud, no es posible la modificación de las fechas y condiciones del periodo de formación, ni tampoco su cancelación, salvo caso de fuerza mayor, y siempre de manera debidamente motivada. En caso de producirse dicha cancelación, ésta debe ser comunicada a las direcciones electrónicas de [tramitacionend.ue@maec.es](mailto:tramitacionend.ue@maec.es) y [unidaddeapoyo@reper.maec.es](mailto:unidaddeapoyo@reper.maec.es) al menos dos semanas antes del inicio del programa, de forma que aún sea posible sustituir al candidato saliente.

Los candidatos que resulten seleccionados recibirán una comunicación directamente de la Comisión Europea en el mes de diciembre.

La Comisión Europea ruega encarecidamente a los candidatos y a sus empleadores que mantengan sus compromisos y asuman sus responsabilidades una vez que hayan sido seleccionados.

Se recuerda que la Comisión Europea no paga dietas en este programa.



**REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE  
ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA**

*Unidad de Apoyo para la  
presencia de españoles en las  
Instituciones de la UE*